

**DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**ORATORIA**

**1º BACHILLERATO**

CURSO 2019-2020

## ÍNDICE DEL DOCUMENTO

<i>I. INTRODUCCIÓN.....</i>	<i>3</i>
<i>II.- OBJETIVOS DE LA MATERIA.....</i>	<i>4</i>
<i>III. CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....</i>	<i>5</i>
III a.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS CLAVE Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.....	5
III. b.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	10
III. c.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	10
<i>IV.- CONTENIDOS MÍNIMOS.....</i>	<i>10</i>
<i>V.- CONTENIDOS.....</i>	<i>11</i>
<i>VI.- EVALUACIÓN INICIAL.....</i>	<i>12</i>
<i>VII.- PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....</i>	<i>12</i>
<i>VIII.- METODOLOGÍA, ORGANIZACIÓN Y MATERIALES.....</i>	<i>12</i>
VIII. a.- METODOLOGÍA .....	12
VIII.b.- PLANTEAMIENTOS ORGANIZATIVOS .....	13
VIII.c.- RECURSOS DIDÁCTICOS.....	13
<i>IX.- PLAN DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA.....</i>	<i>13</i>
<i>X.- TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES .....</i>	<i>13</i>
<i>XI.- ACTIVIDADES COMP. Y EXTRAESCOLARES .....</i>	<i>14</i>
<i>XII.- EVALUACIÓN Y MECANISMOS DE MODIFICACIÓN.....</i>	<i>14</i>

## I. INTRODUCCIÓN

La materia **Oratoria** se ofrece a los alumnos como asignatura **optativa en 1º de Bachillerato**. Esta materia se imparte desde el Departamento de Lengua y Literatura. **INTRODUCCIÓN**

La ORDEN ECD/623/2019, de 23 de mayo, por la que se modifica la Orden ECD/494/2016, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón establece, en su único artículo, que se modifica la Orden ECD/494/2016, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Así, mediante la citada orden, se da una nueva redacción a los epígrafes 1. d), 2.d) y 3.d) del artículo 10:

“En aplicación de la Disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, como alternativa a la materia específica de Religión se podrá cursar una materia a elegir entre Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, Historia y Cultura de Aragón u Oratoria”.

Dos. Se da una nueva redacción a los epígrafes 1. c), 2.c) y 3.c) del artículo 11:

“Además, en su caso, en el resto del horario semanal, una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica: - Historia y Cultura de Aragón. - Educación Física y Vida Activa. - Proyecto de Investigación e Innovación Integrado. - Pensamiento, Sociedad y Ciudadanía. - Oratoria”.

Tres. Se modifica el anexo II y se incorpora en él el currículo de la materia de libre configuración autonómica de Oratoria.

Cuatro. Se modifica el anexo III, con el reparto horario por materias.

La asignatura de **Oratoria** se imparte por el **Departamento de Lengua y Literatura** con una carga lectiva de **1 hora semanal** en **1º de Bachillerato** por la profesora del departamento **Patricia Urraca**.

## II.- OBJETIVOS DE LA MATERIA.

**Obj. ORA.1.** Dotar al alumnado de herramientas y competencias verbales y no verbales para comunicar en público.

**Obj. ORA.2.** Dominar el lenguaje corporal (voz, entonación, lenguaje no verbal...)

**Obj. ORA.3.** Utilizar el diálogo y la argumentación coherente como elementos para encontrar la verdad de forma conjunta.

**Obj. ORA.4.** Practicar y dominar la escucha, el silencio reflexivo y el respeto por las ideas de los demás.

**Obj. ORA.5.** Formar a nuestro alumnado en técnicas de búsqueda de información rigurosas y ciertas.

**Obj. ORA.6.** Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación necesarias, tanto en el proceso previo de preparación como en la posterior realización y difusión de asambleas, debates, modelo de de Parlamento Europeo o de Naciones Unidas.

**Obj. ORA.7.** Profundizar en el conocimiento de diferentes temas de actualidad.

**Obj. ORA.8.** Fomentar la empatía con la preparación de las posturas a favor y en contra de los diferentes temas propuestos.

**Obj. ORA.9.** Transmitir la importancia del trabajo en equipo en la actualidad.

**Obj. ORA.10.** Respetar las normas propias del intercambio comunicativo y de las marcadas específicamente para los discursos persuasivos.

**Obj. ORA.11.** Hacer valorar el respeto del turno de palabra para defender ideas y argumentos.

**Obj. ORA.12.** Promover el carácter interdisciplinar de esta materia y su conexión con el resto de materias del currículo.

**Obj.ORA.13.** Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones, a través de argumentaciones razonadas y documentadas, así como considerar con objetividad y respeto las de otras personas.

### III. CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

#### III a.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS CLAVE Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMP. CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Crit.ORA.1.1. Escuchar y ver discursos persuasivos sencillos de diferentes tipos.</p>	<p>CCL-CAA-CD</p>	<p>Est.ORA.1.1.1. Identifica en los textos orales los argumentos principales y la tesis.</p>
		<p>Est.ORA.1.1.2. Explica la intención persuasiva del discurso.</p>
		<p>Est.ORA.1.1.3. Identifica la estructura del texto y la relación entre las ideas que expone.</p>
		<p>Est.ORA.1.1.4. Contrasta el contenido del texto con el conocimiento obtenido en otras fuentes y con sus conocimientos previos.</p>
		<p>Est.ORA.1.1.5. Identifica los recursos del lenguaje no verbal y describe su valor expresivo.</p>
<p>Crit. ORA 1.2. Leer y comprender discursos persuasivos sencillos de diferentes tipos.</p>	<p>CCL-CAA-CMCT</p>	<p>Est.ORA.1.2.1. Identifica en los textos escritos los argumentos principales y la tesis.</p>
		<p>Est.ORA.1.2.2. Explica la intención persuasiva del discurso.</p>
		<p>Est.ORA.1.2.3. Identifica la estructura del texto y la relación entre ideas.</p>
		<p>Est.ORA.1.2.4. Identifica las estrategias para captar la atención y la benevolencia de la audiencia equilibrando el uso de recursos emocionales y racionales.</p>

		Est.ORA.1.2.5. Contrasta el contenido del texto con el conocimiento obtenido en otras fuentes y con lo que sabe.
		Est.ORA.1.2.6. Valora la influencia de los rasgos lingüísticos y de los procedimientos retóricos en la eficacia del mensaje.
Crit.ORA.2.1. Elaborar un mensaje breve y claro que funcione como núcleo del discurso.	CCL	Est.ORA.2.1.1. Condensa en una frase breve y clara un mensaje persuasivo
Crit.ORA.2.2. Adaptar la creación y el diseño del discurso a las características del contexto comunicativo.	CCL-CSC-CMCT	Est.ORA.2.2.1. Emplea en un texto estrategias comunicativas para captar la atención y la benevolencia de la audiencia.
		Est.ORA.2.2.2. Planifica el discurso teniendo en cuenta las características del modelo o género elegido.
		Est.ORA.2.2.3. Diseña el discurso teniendo en cuenta el tiempo y el canal de comunicación de que dispone.
Crit.ORA.2.3. Identificar y manejar fuentes documentales.	CCL-CAA-CD	Est.ORA.2.3.1. Identifica las fuentes de las que puede obtener información.
		Est.ORA.2.3.2. Selecciona las fuentes documentales más adecuadas y sus propias vivencias para extraer contenidos e ideas variados relacionadas con el tema del discurso.
Crit.ORA.2.4. Obtener y organizar la información para profundizar en el conocimiento del tema del discurso, mediante la documentación y la investigación.	CCL-CD-CAA-CMCT	Est.ORA.2.4.1. Analiza de manera crítica la información encontrada y evalúa su idoneidad para el objetivo de su discurso.
		Est.ORA.2.4.2. Organiza los datos para su tratamiento haciendo uso de las técnicas de trabajo intelectual.

Crit.ORA.2.5. Seleccionar las ideas más adecuadas y organizarlas en una estructura ordenada y eficaz.	CSC-CCL-CAA	Est.ORA.2.5.1. Selecciona las ideas combinando equilibradamente los contenidos lógicos con los emocionales, para construir una propuesta personal y original.
Crit.ORA.2.6. Emplear recursos propios de la argumentación.	CCL	Est.ORA.2.6.1. Emplea con propiedad los recursos propios de la argumentación.
Crit.ORA.2.7. Organizar las ideas en una estructura ordenada y eficaz.	CCL-CAA	Est.ORA.2.7.1. Organiza los contenidos en una estructura clara y eficaz, en la que se observa una introducción, una conclusión y un desarrollo coherente del cuerpo del discurso.
Crit.ORA.2.8. Redactar el discurso con corrección lingüística, creatividad y eficacia persuasiva.	CCL-CAA-CCEC	Est.ORA.2.8.1. Redacta el discurso con coherencia, cohesión y corrección lingüística.
		Est.ORA.2.8.2. Emplea recursos retóricos básicos de manera original y al servicio de la eficacia persuasiva.
Crit.ORA.2.9. Realizar el proceso de revisión del texto.	CCL-CAA-CCEC-CD	Est.ORA.2.9.1. Realiza sucesivas revisiones, correcciones y mejoras del texto, ayudándose de la autoevaluación y de la coevaluación.
		Est.ORA.2.9.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los procesos de revisión de la corrección ortográfica.
Crit.ORA.3.1. Desarrollar estrategias mnemotécnicas del discurso a partir de secuencias pequeñas hasta dar con el texto completo.	CCL-CMCCT-CAA	Est.ORA.3.1.1. Desarrolla estrategias propias para memorizar un texto.

Crit.ORA.3.2. Memorizar el discurso dejando espacio para la improvisación y la espontaneidad.	CCL-CAA	Est.ORA.3.2.1. Presenta un texto aprendido sin perder la improvisación y la espontaneidad.
Crit.ORA.3.3. Potenciar las emociones positivas en la exposición ante el público.	CSC-CCL-CAA	Est.ORA.3.3.1. Realiza una exposición en la que busca manifestar confianza, seguridad y serenidad para disfrutar de la oportunidad de presentar su discurso ante un auditorio.
Crit.ORA.3.4. Controlar la conducta asociada a las emociones negativas ante situaciones comunicativas con público.	CCL-CSC	Est.ORA.3.4.1. Reconoce las emociones negativas (miedo escénico, inseguridad, nerviosismo, etc.) como una manifestación natural de la exposición ante el público.
		Est.ORA.3.4.2. Desarrolla estrategias propias y saludables para controlar la conducta asociada a las emociones negativas.
Crit.ORA.3.5. Pronunciar con corrección, claridad y expresividad.	CCL	Est.ORA.3.5.1. Pronuncia con corrección y claridad un texto de creación propia.
		Est.ORA.3.5.2. Emplea con especial cuidado el ritmo de elocución natural de manera que permita seguir la exposición con facilidad.
		Est.ORA.3.5.3. Emplea las pausas, los silencios y los cambios de tono y de ritmo de manera significativa, para potenciar el poder expresivo de su discurso.
Crit.ORA.3.6. Emplear el lenguaje corporal y la presencia escénica como códigos comunicativos para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso.	CCL-CAA	Est.ORA.3.6.1. Emplea en una exposición la mirada, la posición del cuerpo y la gestualidad de manera natural, eliminando progresivamente pequeños vicios y tics inadecuados.
		Est.ORA.3.6.2. Ocupa el espacio con neutralidad y personalidad, evitando el artificio.

<p>Crit.ORA.3.7. Utilizar programas informáticos y audiovisuales para el diseño de presentaciones a fin de potenciar el significado y expresividad del discurso.</p>	<p>CCL-CD-CAA-CCEC</p>	<p>Est.ORA.3.7.1. Diseña presentaciones con diapositivas sencillas, claras y creativas y emplea con moderación los recursos audiovisuales.</p>
<p>Crit.ORA.4.1. Usar la oratoria como un instrumento ético para la construcción o aproximación colectiva a la verdad.</p>	<p>CCL-CAA-CSC-CCEC</p>	<p>Est.ORA.4.1.1. Emplea en un discurso las estrategias de la retórica y de la oratoria de manera ética y honesta, reconociendo las debilidades del razonamiento propio y valorando las aportaciones del razonamiento ajeno.</p>
		<p>Est.ORA.4.1.2. Identifica las estratagemas que tergiversan la información.</p>
<p>Crit.ORA.4.2. Elaborar textos para intervenir en ámbitos de participación social, reales o simulados, con respeto por las normas de convivencia y procurando la resolución pacífica de conflictos.</p>	<p>CCL-CSC</p>	<p>Est.ORA.4.2.1. Presente proyectos, aportaciones, opiniones o refutaciones en ámbitos orales diversos reales o ficticios.</p>
		<p>Est.ORA.4.2.2. Elabora discursos para la defensa legítima de los derechos.</p>
<p>Crit.ORA.4.3. Desarrollar las relaciones interpersonales y la propia personalidad gracias al uso cívico de la palabra.</p>	<p>CCL-CSC-CAA</p>	<p>Est.ORA.4.3.1. Reconoce la manifestación de sus habilidades intrapersonales a través del discurso.</p>
		<p>Est.ORA.4.3.2. Presenta sus ideas desde una perspectiva empática y sin agredir a las otras personas.</p>
		<p>Est.ORA.4.3.3. Desarrolla habilidades asertivas para exponer las propias ideas con honestidad, afirmando los propios derechos.</p>

### **III. b.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

1.- Producciones escritas individualizadas relacionadas con las propuestas curriculares desarrolladas en clase.

2.- Comentarios orales y escritos relacionados con los discursos visionados y comentados en clase.

4.- Trabajos por parejas destinados a valorar las distintas posibilidades discursivas de un tema sometido a debate.

5.- Trabajos en grupo amplio destinados a elaborar un programa de debate académico.

6.- Valoración de la participación en clase, teniendo en cuenta tanto la buena disposición a entablar un debate constructivo como la desidia, desinterés o negativa a interactuar de forma convencional con los compañeros.

### **III. c.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

1.- Valoración de trabajos vinculados a proyectos: 30%

2.- Datos objetivos de participación diaria en clase: 70%

3.- Aportaciones ocasionales de los alumnos. El profesor valorará cualquier aportación relacionada con el temario de la asignatura que el alumnado desarrolle fuera del aula: Premios literarios, concursos de debate, lecturas voluntarias... Estas aportaciones ocasionales podrán modular la nota de la evaluación hasta en un 10%.

### **IV.- CONTENIDOS MÍNIMOS**

Intención comunicativa y funciones del lenguaje.

Estructura del texto argumentativo.

Pronunciación, voz, mirada y lenguaje corporal.

Adaptación del discurso al contexto

Estrategias para captar la atención y la benevolencia de la audiencia.

Gestión emocional para hablar en público (entusiasmo, confianza y seguridad).

Dicción: pronunciación, volumen, ritmo, tono, modulación, intensidad, pausas y silencios.

Kinésica: comunicación corporal.

Soportes informáticos y audiovisuales para apoyar el discurso.

Oratoria para la participación activa en la democracia.

## **V.- CONTENIDOS**

### **Bloque 1: El discurso persuasivo**

- Persuadir y convencer: definición, etimología y significado.
- Estructura del discurso argumentativo: introducción, desarrollo y conclusión. Disposición de ideas.
- Coherencia y cohesión. Corrección lingüística. La intención comunicativa y las funciones del lenguaje.
- Discursos persuasivos orales en situaciones formales (presentaciones, asambleas y debates) e informales (presentaciones, asambleas, debates).
- Tipos de discurso persuasivo. Antecedentes históricos. Intención comunicativa. Procedimientos retóricos.
- Características estilísticas.
- Pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica.

### **Bloque 2: Elaboración del discurso persuasivo.**

- Concreción de un mensaje persuasivo. Rasgos: claridad y brevedad.
- Adaptación del discurso al contexto.
- Estrategias para captar la atención y la benevolencia de la audiencia.
- Adaptación del discurso al modelo textual elegido, tiempo y canal comunicativo.
- Documentación e investigación.: tipología de fuentes documentales y criterios de su selección.
- Selección de las ideas. Tipos de contenidos: contenidos lógicos (datos, teorías, citas, etc.) y los emocionales (anécdotas, imágenes, vídeos, etc.).
- Uso de figuras retóricas en el discurso persuasivo: metáfora, paralelismo, antítesis, interrogación retórica, etc.

### **Bloque 3: La presentación del discurso persuasivo.**

- Memorización del discurso. Técnicas de mnemotecnia e interiorización del discurso.
- Gestión emocional para hablar en público (entusiasmo, confianza y seguridad).
- Dicción: pronunciación, volumen, ritmo, tono, modulación, intensidad, pausas y silencios.
- Kinésica y proxémica: comunicación corporal y espacio escénico. La búsqueda de la naturalidad.

#### **Bloque 4: Oratoria, valores y educación emocional.**

- Oratoria para la construcción de la veracidad del discurso y la participación activa en la democracia.
- Representación de las habilidades personales y sociales en el discurso.
- Autoconfianza, empatía y asertividad.

### **VI.- EVALUACIÓN INICIAL**

Cada uno de los alumnos deberá redactar un texto expositivo-argumentativo en defensa o en contra de un tema propuesto y consensuado en el grupo-clase.

### **VII.- PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Dado que se trata de una asignatura no troncal de un curso de Bachillerato cuyos alumnos comienzan el ciclo en estos momentos, en principio se considera innecesario este plan, que, no obstante, podrá ser desarrollado a lo largo del Primer Trimestre a través de la observación directa del alumnado en las primeras sesiones y la valoración de la evaluación inicial.

### **VIII.- METODOLOGÍA, ORGANIZACIÓN Y MATERIALES**

#### **VIII. a.- METODOLOGÍA**

La metodología educativa en el Bachillerato debe favorecer tanto el trabajo autónomo del alumnado como el trabajo en equipo colaborativo.

Dicha metodología debe potenciar las técnicas de indagación e investigación propias del método científico, citando siempre las fuentes de las que se extrae la información. El trabajo desde esta materia debe ser fundamentalmente práctico, promoviendo en los alumnos el compromiso de realizar las actividades necesarias que implica el proceso de aprendizaje.

El currículo de la materia de Oratoria propicia el acceso directo al conocimiento por parte del alumnado, sin necesidad de que el profesorado sea el único mediador, al otorgar una mayor importancia a la capacidad investigadora del alumnado, a la consulta progresivamente autónoma de fuentes directas y a la selección y posterior tratamiento de la información obtenida. Asimismo, se potencia el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación no solo

como fuentes de acceso al conocimiento, sino también como herramientas para la presentación de trabajos orales o escritos, respetando las convenciones de contextos formales académicos o profesionales.

La metodología de trabajo por proyectos, siempre orientada a la acción, a la integración coherente de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes, y a la creación de un producto real.

### **VIII.b.- PLANTEAMIENTOS ORGANIZATIVOS**

1. Supresión del libro de texto en papel, en favor de materiales digitales proporcionados por el profesor.
2. Utilización sistemática y coordinada de dispositivos digitales en el trabajo cotidiano del aula.
3. Agrupamientos flexibles del alumnado dentro del aula que potencien el trabajo colaborativo a partir de la dinámica de Aprendizaje Basado en Proyectos.
4. Coordinación entre materias afines para desarrollar proyectos conjuntos.

### **VIII.c.- RECURSOS DIDÁCTICOS**

De acuerdo con las premisas anteriores y el contenido curricular de la asignatura, los principales recursos didácticos que van a ser utilizados serán vídeos de discursos reales y de fragmentos literarios de obras teatrales disponibles en la Red.

## **IX.- PLAN DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA**

Las características particulares de esta asignatura, sobre todo el hecho de que conste de una única hora lectiva, hace impropio la inclusión de lectura. Se recomendará al alumnado la lectura, ligado al currículo de la asignatura de Lengua Española la lectura de algunos discursos literarios, como el Discurso de Marcela y el de la Edad de Oro, en *El Quijote* de Cervantes; el discurso de Laurencia en *Fuenteovejuna*, de Lope de Vega; y el de Segismundo en *La vida es sueño*, de Calderón de la Barca.

## **X.- TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES**

En esta asignatura, la reflexión acerca de todo tipo de aspectos transversales de la educación está constantemente presente a través de los temas de debate que se les

proporcionarán a los alumnos. Entre ellos recogemos aquí: Igualdad de género, Cultura de la No Violencia, Respeto de los Derechos Humanos, Libertad de expresión y democracia, Diversidad cultural, Derechos de los animales...

En ningún caso debe entenderse esta materia como un ámbito de difusión o de adoctrinamiento de ideas preconcebidas. Por el contrario, es imprescindible que el alumnado aprenda a defender diferentes posturas encontradas. Lo único irrenunciable es el respeto a los Derechos de los seres humanos.

## **XI.- ACTIVIDADES COMP. Y EXTRAESCOLARES**

Participación en el Torneo de Debate Académico para alumnos de Bachillerato organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza para los centros de Secundaria de la comunidad.

## **XII.- EVALUACIÓN Y MECANISMOS DE MODIFICACIÓN.**

Al tratarse del primer curso en el que se imparte esta asignatura, el proceso de revisión de la programación debe ser constante para tener la seguridad de que las premisas sobre las que se sostiene resultan adecuadas. En el caso de que la respuesta del alumnado, la escasez de horario lectivo, los resultados académicos o las propias apreciaciones de la profesora y el alumnado hagan conveniente modificar la programación, esta se hará, de acuerdo con los cauces establecidos.